

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

8. Que la Institución accede a la solicitud del municipio Ciudad Bolívar (Ant.), con el propósito de contribuir a la calidad de vida de los habitantes de dicha población.

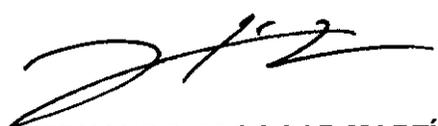
En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Donar al municipio de Ciudad Bolívar (Ant.) una (1) unidad odontológica que se encuentra en la bodega de inservibles de la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ

Rector

